



RESOLUCIÓN 107/2022

Con fecha 19 de agosto de 2022, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro y puesta en servicio de un equipo para la digestión, destilación y titulación automática de nitrógeno Amoniacal y Kjeldahl para aguas residuales y fangos. Expediente 2022/SCON-AIU/000038".

El valor estimado e importe de licitación del contrato para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipo ascienden a 81.500,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 5 de septiembre de 2022, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Buchi Ibérica, S.L.U.
- Scharlab, S.L

El 6 de septiembre de 2022 se procedió a la apertura de la documentación administrativa y la admisión de las empresas presentadas a la licitación, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa de esa fecha.

Con fecha 6 de septiembre de 2022 se procedió a la apertura del sobre BC "Documentación técnica y Proposición económica" que contenía las proposiciones económicas, así como la documentación técnica que permitía comprobar el cumplimiento de las características mínimas exigidas en el Anexo III del Pliego Regulador y se encomendó el análisis de las mismas a los miembros del Departamento que propone la licitación. Las empresas ofertantes y los importes ofertados se recogen en el Acta de Apertura de Documentación Técnica y Proposición Económica de esa fecha.

El análisis de la validación de los requisitos de las características mínimas exigidas en el Anexo III del Pliego Regulador de las empresas admitidas, se recoge en el informe del Jefe de Control de Calidad de Saneamiento de SCPSA de 9 de septiembre de 2022 que se acompaña.

Con fecha 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Contrato acordó validar el el informe de valoración de cumplimiento de las características mínimas exigidas en el Anexo III del Pliego Regulador emitido el 9 de septiembre por el Jefe de Control de Calidad de Saneamiento de SCPSA.

A continuación, acordó excluir del procedimiento de contratación la oferta presentada por la empresa Scharlab S.L por no cumplir su oferta los requisitos mínimos exigidos conforme al Anexo III del pliego regulador de la licitación.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, ha resultado que la oferta presentada por Buchi Iberica, S.L. ha sido la que mejor relación coste-eficacia (precio) presenta, tal y como se recoge en el Acta de Exclusión y Propuesta de Adjudicación que se acompaña.

La empresa Buchi Iberica, S.L. ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación del contrato, tal y como se recoge en el informe de fecha 22 de septiembre de 2022.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el contrato "Suministro y puesta en servicio de un equipo para la digestión, destilación y titulación automática de nitrógeno Amoniacal y Kjeldahl para aguas residuales y fangos. Expediente 2022/SCONAIU/000038" a la empresa Buchi Iberica, S.L.U., por un importe de 81.400,00 € IVA excluido para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipo y una baja del 0,12 % respecto al importe de licitación del contrato.

2.- REQUERIR a Buchi Iberica, S.L. para que, transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)